



**MEMORANDO SAR-SG-066-C-2017**

**PARA:** OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ABOG. MAYDA SOSA ÁLVAREZ

**DE:** SECRETARIA GENERAL  
ABOG. CARMEN ALEJANDRA SUAREZ

**ASUNTO:** INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

**FECHA:** 01 DE MARZO DE 2017



Por este medio y en respuesta al memorando SAR-OIP-33-17 de fecha 01 de marzo de 2017, mediante el cual se consulta si durante el mes de febrero del presente año se emitieron Resoluciones y/o Convenios que deban publicarse en el Portal de Transparencia.

Sobre lo anterior se informa que, las Resoluciones emitidas durante el mes de Enero por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), se han dictado en la tramitación de los expedientes administrativos referentes a contribuyentes, mismas que no deben ser publicadas a través del portal de transparencia, para salvaguarda de lo establecido en los Acuerdos 0616 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la Secretaría de Finanzas y 285-2010 de fecha 15 de noviembre de 2010 emitido por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, ambos referentes a Clasificación de información con carácter de reservado, por el tipo de información que contienen.

Asimismo, durante el mes de febrero el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y el Servicios de Administración de Rentas (SAR) se firmó Adendum N°1 al Convenio Marco de Cooperación para la emisión de Comprobantes de compra de Café para Productores de Café e Intercambio de Información suscrito entre la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) ahora SAR e IHCAFE, razón por la cual se remite información para ser publicada en el portal de transparencia.

c: Archivo  
CASP/akrm